I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001269

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 09 AGO 2024

V I S T O S:

Las Providencias N°103/274/2024 y N°103/1264/2024 de la Administradora Municipal(s); los Memorándums N°1000/262/2024, N°1000/103/2024, N°1000/450/2024, N°1000/449/2024 de la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°400/795/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°403/551/2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; la factura emitida por la empresa; el Memorándum N°900/207/2024 e Informe de Fecha 18 de julio de 2024 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Memorándum N°905AV/015/2024 del Departamento de Áreas Verdes; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°43/2024; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, las Facturas emitidas por la empresa SERVICIOS INTEGRALES TRESUR SPA., por la prestación de los servicios de mantenimiento de Áreas Verdes del sector 1, se encuentran pendiente de pago, según lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas a través del Memorándum N°400/795/2024.

El Informe emitido por la Dirección de Gestión Ambiental con fecha 18 de julio de 2024.

Los pronunciamientos emitidos por la Dirección de Jurídica mediante Memorándums N°1000/262/2024, N°1000/103/2024, N°1000/450/2024, N°1000/449/2024.

D E C R E T O:

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, por los montos que se indican, a la empresa **SERVICIOS INTEGRALES TRESUR SPA.** R.U.T. N[redacted] por la prestación de los servicios de mantenimiento de áreas verdes del sector 1 por los meses de febrero y abril del 2024:

N° Factura	Fecha Emisión	Monto
139	06/03/2024	$124.625.130.-
158	06/05/2024	$124.625.130.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001209

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.003.001 "Conv. De Mant. Parq. y Jardines" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.